

***Fundamentos en Humanidades***  
***Universidad Nacional de San Luis – Argentina***  
***Año XI – Número II (22/2010) 61/73 pp.***

# Difusión y denuncia de la criminalidad en un medio oficial de la provincia de San Luis

**Spreading and reporting crime in an official communication  
media from San Luis province**

**Roxana Vuanello**  
flacarox@gmail.com

**María Fernanda Rivarola**  
mfrivarola00@gmail.com

**Teresita Archina**  
tarchina@unsl.edu.ar

**Malena Masramón**  
malemas@unsl.edu.ar

**Marta Fourcade**  
mefour@unsl.edu.ar

**María del Rosario Solar**  
msolar2110@hotmail.com

**Valeria Furgiuele (1)**  
mavafur@yahoo.com.ar

Universidad Nacional de San Luis

(Recibido: 19/05/10 – Aceptado: 06/06/11)

## **Resumen**

El trabajo investiga el espacio y contenido atribuido a la noticia policial en el diario oficialista de San Luis y el impacto generado en la población a partir de la creación de una Web del gobierno destinada a la denuncia

de delitos.

Desde una Metodología de Análisis de Contenido se efectuó el seguimiento y evaluación de los artículos periodísticos referidos a delitos en la provincia durante los primeros diez días de cada mes del primer semestre del año dos mil nueve. Periodo en el cual, a partir del mes de marzo de 2009 se lanzó la Web llamada “Vecinos en alerta” como una fuente de denuncia informatizada.

Los resultados explicitan la existencia de una tendencia ideológica que responde a los intereses del grupo de poder gobernante en los cuales se seleccionan las noticias a difundir y además se le otorga relevancia al papel que cumplen los organismos de control social formal, como entes encargados de la seguridad de los habitantes. Mientras que la denuncia de los vecinos, atribuye escasa eficacia a quienes forman parte de estos organismos, brindan información acerca del sentimiento de inseguridad que presentan y muestran un crecimiento de delitos que no se refleja en el periódico local.

### Abstract

This paper investigates the space and content attributed to the police news in San Luis official newspaper as well as the impact generated on the population from the creation of a government web for reporting crimes. From a content analysis methodology, newspaper articles related to crimes in the Province during the first ten days of each month of the first semester of 2009 were followed up and assessed. In March 2009, the website called “Vecinos en alerta” (neighbors on alert) as a source of computerized complaint was launched. Results make explicit the existence of an ideological tendency that answers to the interests of the ruling power group, selecting the news to be spread and giving prominence to the role that formal social control organisms have as entities responsible for the safety of inhabitants. Although neighbors’ complaints attributed a very limited efficacy to those who are part of these organisms, they provided information about their feelings of insecurity and showed an increase in crime that is not reflected in the local newspaper.

### Palabras clave

crónica policial - denuncia de delitos - inseguridad - diario - web

### Key words

police chronicle - crime denounce - insecurity - newspaper - web

### **Introducción**

El presente trabajo es producto de una de las líneas que componen el Proyecto de Investigación de la Universidad Nacional de San Luis sobre Control Social, Derechos Humanos y Sectores Vulnerables, y gira en torno al análisis discursivo de la noticia policial efectuado en el medio gráfico El Diario de la República, de la ciudad de San Luis y los hechos criminales denunciados en la Pagina Web “Vecinos en alerta” creada a principios del año 2009. Este sitio fue iniciativa del Ministerio de Seguridad de la provincia en conjunto con la Universidad de La Punta en el que los vecinos pueden georreferenciar en un mapa virtual los delitos que los victimizan. De esta forma se va configurando una crónica de los tipos de ilícitos que acaecen y los lugares en los que se perpetran.

Se pretende con este medio, alcanzar la información necesaria para construir un mapa del Delito a partir de tres datos claves: 1- las denuncias que se realizan en las comisarías, 2- los datos que carga el personal de Seguridad Comunitaria y 3- la información que carguen los vecinos en el sitio.

### **Fundamentación Teórica**

Los cambios socio-culturales, acaecidos en la realidad de nuestro país, a inicios de la década de los noventa, han penetrado en la vida de los ciudadanos de un modo tal, que su impacto afecta las subjetividades, las instituciones y el intercambio relacional en su integridad. Se trata de modificaciones ocurridas en el seno social, a partir de la incorporación de modelos neoliberales que fueron diagramando y provocando conflictos políticos y económicos que han tenido como expresión: la violencia social, la desigualdad y polarización en el acceso a bienes-servicios de amplios sectores.

El entorno mundial impuso prácticas globalizadoras que permitieron conocer realidades de otros espacios, lograr posibilidades de información y conocimiento, acceso a nuevas tecnologías pero a la vez favorecieron, el aumento de los índices de pobreza, la precariedad del mercado laboral, así como la delincuencia, de la mano de quienes fueron quedando a los extremos del sistema político en desarrollo.

No tardó demasiado para que la criminalidad se hiciera visible, y se instalara como fenómeno de extrema preocupación para los ciudadanos. Y como correlato, la pérdida de la seguridad pasó a constituir uno de los temas de debate académico, civil y político y, por ende, se hizo presente

en las agendas de los medios de comunicación masiva. De tal manera, la violencia y el delito se fueron naturalizando en la vida de los argentinos, constituyendo temas vigentes en el tratamiento de las noticias, manifestándose con sostenida permanencia, mediante titulares importantes, no exento de alguna impronta “amarillista” y con rango de noticia diaria de relevancia.

La noticia criminal ha cubierto estas características desde sus orígenes, acontecidos en el siglo XIX con diarios como La Prensa (1869) y La Nación (1870), llegando a fortalecerse a comienzos del siglo XX. Teóricamente, sus fines estaban orientados a conformar una herramienta de educación masiva tendiente a favorecer el orden y la disciplina de las personas. Desde la constitución del Estado Moderno se sustentan los aportes de los estudios del positivismo criminológico, razón por la cual, la estrategia periodística se focaliza en la figura del delincuente y sus características personales y sociales, como así también en la necesidad de fortalecer el control social, a los efectos de propiciar el mantenimiento de un orden que podría verse amenazado por los movimientos inmigratorios de la época. De tal manera, la noticia del delito se muestra impregnada de intencionalidad política, aspecto que definió su norte desde entonces a la actualidad (Martini y Pereyra, 2009).

El periodista realiza una construcción de la realidad social desde un rol legitimado en su profesionalización y dentro de los marcos empresariales en los cuales está inserto. Y además se ve influenciado por los diferentes contextos sociopolíticos que generan modos diversos en la producción y circulación de la noticia. Rodrigo Alsina establece un vínculo entre “acontecimiento-noticia, a partir de la noción de construcción de la realidad, como producción de sentido a través de la práctica productiva y las rutinas organizativas de la profesión periodística” (1993: 29).

Se perciben dos perspectivas en referencia a la construcción de la realidad social desde los medios. Por un lado se plantea que el proceso de la construcción de la realidad social depende enteramente de la actividad de los periodistas y su producción. Sin embargo, esta construcción no es lineal, puesto que está inserta en las prácticas cotidianas en las cuales se institucionalizan roles. Por otro lado, una vez que se instala el tema de la inseguridad en la agenda de los medios, la construcción del acontecimiento delictivo, por parte de fuentes que comenzaron a significarse como legitimantes, impusieron un intercambio recíproco entre medios y audiencia, a partir del cual el hecho social se transforma en opinión pública.

De tal manera, en la construcción de la noticia por parte del periodista se interrelaciona una realidad fáctica, la de referencia y la posible. La primera hace mención al mundo de los acontecimientos en el cual se produce la

verificación; la segunda –realidad de referencia– está constituida por las construcciones culturales que el periodista tiene, lo cual genera la verosimilitud (comparación con otros hechos); mientras que la realidad posible, brinda elementos de validez. Consecuentemente, el periodista elige entre tales realidades, lo que confiera a la noticia mayor verosimilitud, logre explicar y jerarquizar los acontecimientos y responder a las estructuras empresariales de los medios de comunicación.

“La noticia no espeja a la sociedad. Ayuda a constituir la como fenómeno social compartido, puesto que en el proceso de describir un suceso la noticia define y da forma a ese suceso [...]. La noticia está definiendo y redefiniendo, constituyendo y reconstituyendo permanentemente fenómenos sociales” (Tuchman, 1983: 197-198 en Alsina, 1993: 184).

No cabe duda que en las puertas del presente siglo, la presencia del delito como noticia, no sólo en la producción y circulación sino en el consumo de la misma por las audiencias, alberga múltiples intereses y provoca variados efectos. Entre ellos, el sentimiento de inseguridad, que de la mano de la victimización real completan un panorama donde los derechos de los ciudadanos se ven en peligro, o al menos, así se significan por su parte.

Las secuelas del crimen, pueden ir desde pérdidas de bienes, hasta sentir afectada la integridad de las personas y la propia vida. Así mismo se transmite a la opinión pública generando, a través del aprendizaje vicario, una situación de pánico colectivo que pone en alerta a la sociedad. El mundo psicológico puede entonces, manifestarse con signos de ansiedad, depresión, fobias con paralizaciones, aturdimiento, comportamientos aislados, entre otros. Estas reacciones tendrán relación con la intensidad del hecho sufrido y/o percibido, edad, género, circunstancias que rodearon la situación, autores involucrados y demás elementos que impactan en todos los sistemas de relación de las personas afectadas.

El miedo al delito o llamado sentimiento de inseguridad, producto de construcciones sociales en el contexto descrito, va reduciendo la creencia de poseer recursos personales o confianza en la seguridad que se recibe de organismos gubernamentales, lo que facilita reacciones en los ciudadanos que no han sido víctima del delito, comparables o similares a las que evidencian los que sí han vivido tal experiencia.

Pero a su vez, el daño y las consecuencias en el hecho real y el percibido, también tendrán relación con el rol cumplido por las instituciones de control formal, por ser las primeras en brindar respuestas a los menoscabos acontecidos. Espacios que generan desconfianza en la sociedad civil, ante

denuncias de corrupción y atropello de algunos de sus miembros sobre los derechos básicos individuales y colectivos de los ciudadanos a quienes deben proteger. Tal percepción desmotiva la denuncia y apelación a estos organismos, lo que no queda en el desconocimiento de las autoridades, al organizar el espacio citado en la Web a efectos de posibilitar que las personas asediadas por los delitos puedan llevar a cabo sus reclamos.

De esta manera se descubre un hábitat que se vuelve intimidante y poco propicio para la sana convivencia, donde se pueden esperar conductas de daño y peligro para los actores sociales, producto de la violencia que se instala en la vida de las personas, por las experiencias reales y además por la influencia realizada por una amplia cobertura de estas noticias.

En palabras de Saín (2002) la seguridad pública se convirtió en un problema de relevancia política, cuando se hizo presente en la opinión pública debido a la creciente sensación de inseguridad existente en la población.

Tales elementos conforman la estructura de la noticia policial, sustentada en múltiples casos por fuentes informales que aportan insumos que se complementan con la información de los organismos judiciales y policiales intervinientes y en esta provincia además a través del medio informático citado.

### **Objetivos**

- Conocer la valoración dada al tema de la inseguridad en El Diario de la República sobre los delitos contra la propiedad en la provincia de San Luis.
- Analizar cómo se presentan en ese medio gráfico las noticias sobre tales acciones criminales, que se ubiquen en la Sección Policiales.
- Conocer la incidencia de la utilización de la pagina Web: vecinosenlerta.net como fuente de denuncias para los ciudadanos de San Luis.

### **Metodología**

Se aplicó Análisis de Contenido por constituir una técnica de sistematización y análisis del contenido de los mensajes de texto para alcanzar deducciones lógicas justificadas concernientes a la fuente de información (Vieytes, 2004).

### Este método exige una serie de pasos:

- 1) Precisar los objetivos específicos, tales como:
  - Analizar la idea de “seguridad o inseguridad” puesta de manifiesto en la Sección Policiales del diario.
  - Reconocer el discurso de la noticia, cuáles son los elementos de mayor relevancia y/o frecuencia en que se citan aspectos, personas, organismos, en que se centra la misma.
  - Explorar, a partir de las denuncias realizadas en este medio tecnológico, la percepción de inseguridad de los ciudadanos, la frecuencia de delitos y el sentimiento de inseguridad experimentada por los denunciantes.
- 2) Definir el universo y la muestra

El universo está compuesto por el total de los contenidos vertidos sobre la criminalidad en la provincia de San Luis, en los medios gráficos de difusión diaria y los denunciados en la Web vecinos en alerta.

La muestra ha quedado formada por el total de artículos de “El Diario de la República” de los primeros diez días de cada mes, durante los primeros seis meses del año 2009. Criterios de selección: los primeros diez días del mes se debe a que se produce el cobro de los salarios, hay mayor circulante en la población, por ende se incrementa el consumo.

Se tomaron los primeros seis meses del año 2009 a partir de los cambios producidos en la provincia por la afluencia turística durante enero y febrero, a lo que se suma el comienzo del año lectivo en el mes de marzo y la creación de la Web “Vecinos en alerta” como una fuente de denuncia de hechos delictivos acontecidos, como complemento de aquellas denuncias efectuadas en los organismos de control social punitivo institucionalizados

### Descripción

La totalidad del primer grupo (noticias en prensa gráfica) asciende a 36 casos mientras que en el segundo grupo (denuncias en Web) el número de delitos cometidos es de 59.

En el Diario de la República la discriminación de los delitos tiene la siguiente constitución:

- 25 Robos
- 1 Hurto
- 2 Estafas
- 2 Daños
- 1 Tentativa Robo

## **fundamentos en humanidades**

5 Lesiones en ocasión de Robo (que si bien no se contabilizan en esta investigación por afectar a otro bien jurídico, denuncian la intensidad de la violencia empleada en la apropiación de bienes).

La Web, que comenzó durante el mes de marzo, recibió las siguientes denuncias:

16 Robos

35 Hurtos

8 Lesiones

Además se denuncia en diez oportunidades la Venta de drogas y un Secuestro que no se contabilizan en esta investigación por afectar a otros bienes jurídicos.

En general, teniendo en cuenta la información relevada, puede afirmarse que la mayoría de los delitos contra la propiedad son robos llevados a cabo con un importante grado de violencia: uso de armas de fuego, amenazas de muerte, daños o lesiones a las víctimas.

El resto de las noticias publicadas y los hechos denunciados se refieren a acontecimientos donde se produce apropiación de elementos personales (billeteras, carteras, celulares y otros) en ocasión de arrebato callejero en la vía pública o en domicilios. Las estafas han estado relacionadas con documentos públicos y de automotores. En este último caso, lo significativo ha estado dado en que los autores implicados pertenecían a la fuerza policial.

Las edades oscilan entre los dieciséis y treinta y cinco años. En las noticias del Diario, los delitos han sido cometidos en su totalidad por varones. Situación que varía en la denuncia de los vecinos donde aparecen algunas mujeres implicadas como autoras.

En cuanto a las zonas afectadas por la comisión de tales delitos no se discrimina un sector geográfico en particular, estando involucrados negocios y casas de familias ubicadas, tanto en el centro de la ciudad como en barrios aledaños. En este sentido, los usuarios de la Web consideran que hay algunas zonas liberadas debido a la frecuencia con la que ocurren los hechos delictivos y si bien, pareciera que algunas personas identifican en su denuncia las zonas en las que hay mayor ocurrencia de robos, estos aparecen como datos reservados. Estos elementos dificultan definir zonas más vulnerables dejando todo el espacio urbano percibido como riesgoso.

En la Web los denunciantes son en su mayoría las víctimas. Sin embargo en algunos casos se trata de testimonios realizados por terceros en su calidad de testigos.

Tanto en El Diario como en la Web, la mayor parte de los delitos se registran en la ciudad capital y Villa Mercedes, siendo reducidos los casos acaecidos y denunciados en otras zonas del interior.

Los vecinos en alerta refieren en sus denuncias condiciones que favorecen el delito, tales como calles poco iluminadas, escasa presencia en las mismas de personal de seguridad comunitaria y policial, como así también, llamadas infructuosas al sistema de emergencia de seguridad (911).

### **Análisis de Resultados**

En la totalidad de los casos publicados por El Diario de la República, el discurso periodístico tiende a destacar el accionar policial mediante una detallada narrativa a la que, por lo general, la connota de manera positiva. Hecho que se traduce en expresiones como las siguientes: “La policía realizó un allanamiento que produjo el encuentro de pistas que involucrarían a los autores en varios robos a mano armada que se produjeron en la zona”. “La víctima al día siguiente reconoció a uno de los delincuentes y se comunicó con la policía. Ésta acudió ante el llamado y detuvo al agresor”.

Esta misma tendencia se observa en la evaluación de la participación de la justicia, donde se resalta “la efectividad de la fiscal”...el “papel de la jueza que fue más allá de los hechos” indicando un accionar comprometido y eficaz de estos administradores judiciales.

En tal sentido, se pondría en evidencia que quienes actúan en el medio gráfico responden a una línea editorial en la que priman los intereses de la gestión política oficialista en ejercicio. De allí la marcada tendencia periodística a destacar la eficiencia que muestran los distintos organismos del gobierno en general, y en este caso en particular, la correspondiente al accionar institucional referido a la prevención, control y represión del delito.

Otro dato de la narrativa periodística alude a las características de los autores, quienes en casi todos los casos se remarca que son oriundos de otras provincias, apelando a estereotipos o mitos cuando destaca que “hubieron otras pruebas que torcieron la suerte de los delincuentes: su inconfundible acento mendocino”. Posiblemente la recurrencia del discurso en torno a la procedencia de los victimarios, tenga también que ver con lo manifestado en párrafos anteriores, en cuanto al propósito oficialista de transmitir una imagen de la población nativa de San Luis en la que sobresalen calificaciones del tipo: “gente tranquila y de buenas costumbres”. Todo lo cual aportaría a la intencionalidad política de “vender” al resto del país, a través de los medios periodísticos locales y nacionales, la idea de

una provincia distinta, con altos niveles de seguridad, “desempleo cero” y altos niveles de inclusión social. Situaciones estas que los medios traducen mediante el conocido slogan: “San Luis, Otro País”.

Del análisis comparativo entre las publicaciones policiales del Diario de La República y las denuncias efectuadas en la Web Vecinos en Alerta se pondrían de relieve los siguientes puntos:

- Mientras que el primero publica en el lapso enero-junio treinta y seis delitos contra la propiedad, el segundo denuncia cincuenta y nueve delitos en un período menor: marzo-junio. Además, es significativo que en la prensa gráfica se publican aquellos hechos delictivos referidos a robo con mayor frecuencia que en los casos de hurtos.
- Se observa una contradicción respecto a la eficacia de la actuación tanto de la policía, como del personal de seguridad comunitaria y la justicia, ya que numerosas expresiones así lo reflejan: “La policía tiene perfectamente identificadas a dos mujeres que reiteradamente delinquen en la Terminal de Ómnibus y sin embargo, siguen sus movimientos desde lejos pero no intervienen y nunca vi que las detengan”. “Siempre sucede lo mismo cuando hay más de un auto estacionado..., toda la cuadra tiene miedo, ya que son muy violentos”. En forma reiterada los denunciadores dudan sobre el papel que juega la policía, es decir, hipotetizan acerca de si ésta encubre los delitos y deja zonas liberadas o directamente no interviene.

Las dos cuestiones que se señalan precedentemente a partir de la comparación realizada, son portadoras, por cierto, de información incongruente. Este hecho pone en tela de juicio, desde el sector de la comunidad que apela al recurso informático como medio de denuncia, la imagen de la provincia que el ejecutivo provincial se empeña en mostrar a puntanos y argentinos en general. Quizás sea pertinente pensar que tal cometido, no sólo radica en un interés de continuidad en el poder a nivel provincial sino que el mismo también devela otras aspiraciones que traspasan los límites jurisdiccionales de esta provincia.

- Se parte del reconocimiento de la selección de la información a publicar. Interesan, especialmente, las decisiones que el medio realiza de excluir, incluir y jerarquizar, ya que, afirma Borrat (1989), los conflictos narrados y comentados en el discurso representan una parte reducida de la totalidad de conflictos conocidos por el periódico. Es decir, sobre ese conjunto, el medio de comunicación tomará las decisiones.

Esto explicaría cómo se publica una mayor cantidad de noticias de hechos delictivos con violencia y se resaltan ciertos aspectos por sobre otros.

- Si bien no se reconocen zonas más calientes que otras en materia de cifras delictivas, la explicitación de los vecinos en la Web deja traslucir las vivencias y sentimientos que responden a construcciones sociales que establecen espacios de mayor riesgo.

### **Conclusiones**

Para otorgar un sentido más cabal de las conclusiones, resulta pertinente consignar que el Diario de La República es propiedad de quienes conducen los destinos de la provincia, ocupando un lugar de clara hegemonía frente a las escasas voces mediáticas representantes de sectores que simplemente discrepan con la óptica oficialista.

Explicitado el contexto de notoria asimetría periodística que caracteriza a la provincia, del análisis llevado a cabo en este trabajo, se concluye que:

- Si bien la Web Vecinos en Alerta es una fuente informática de origen gubernamental da cuenta de una frecuencia significativamente mayor de los delitos allí denunciados que los que difunde El Diario de La República. Esta disparidad permitiría inferir la tendencia a un ocultamiento de la información en materia de criminalidad.
- Las diferencias que evidencian ambos medios de comunicación no son sólo de índole cuantitativa sino que también radican en la valoración que uno y otro medio realizan sobre el rol que juegan en la provincia los mecanismos de control social. Mientras que El Diario de La República no escatima en el relato de la noticia policial el uso de apelativos altamente calificantes del desempeño de los organismos gubernamentales de seguridad, las personas que denuncian a través de la Web se refieren a ellos con empleo de expresiones que constituyen genuinas connotaciones negativas, ya que coloca a dichos organismos en el terreno de la inoperancia profesional e institucional.

Estas son conclusiones que guardan entre sí, una relación de complementariedad. Hecho que, consecuentemente, potencia la hipótesis en torno al propósito que direcciona y guía al discurso que despliega el Diario de La República. Propósito que -sustentado en el poder que portan los medios como formadores de opinión- persigue la generación o preservación en su comunidad de influencia, de la idea que oriente a la gente a autoperibirse satisfecha en su necesidad de seguridad, gracias a una administración provincial que responde a criterios de efectividad y excelencia. Así, la conducta mediática opta por la desinformación para ocultar todo aquello que contradiga tal propósito, y contrariamente, selecciona los casos delictivos a publicar –en los que la intervención de las fuerzas del orden se corresponde con las expectativas del rol que la sociedad sustenta acerca

de ellas— aplicando epítetos cuidadosamente encaminados a resaltar y ponderar las virtudes de los recursos institucionales de control. Con lo cual, el Diario de La República construiría, desde un discurso parcial y tergiversador, condiciones de seguridad ciudadana que aparentemente no conciben con el panorama cotidiano que la realidad ofrece y que si coincidiría con el que la Web refleja a través de las denuncias efectuadas.

La construcción de la noticia refleja las estrategias globales de lucrar e influir, las que se contraponen a las construcciones discursivas personales realizadas en primera persona por los usuarios de la Web.

Es conveniente explicar que estos resultados son significativos, en cuanto representan datos que provienen de un medio institucional, en el cual, a pesar de múltiples intentos de este equipo de investigación, no se ha tenido acceso a estadísticas que demuestren cifras acerca de la criminalidad producida y la denunciada y menos aún, acceso al mapa del delito anunciado como un objetivo para la creación de la Web. Situación que ha impedido reconocer el crecimiento de la delincuencia, prevaleciendo como elemento de análisis, la sensación de inseguridad que a diario manifiestan los pobladores y que se expresa cuando son estos quienes, pueden publicar los hechos acontecidos vía on line. La delincuencia en San Luis, es uno de los elementos sobre los que se tiene mayor cuidado en dejar traslucir, puesto que no responde a la imagen que se pretende resaltar. No obstante, investigaciones como éstas, representan el espacio poco visibilizado, que demuestra la otra cara de una realidad regional donde se sobreviven situaciones de crisis y de malestar ciudadano, aun a pesar del esfuerzo mediático generado por quienes ejercen el poder.

### **Notas**

1) Integrantes del Proyecto de Investigación Derechos Humanos, Control Social y Sectores vulnerables. Línea A: Inseguridad subjetiva y objetiva: Intervención en organizaciones de la comunidad. Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional de San Luis.

## Referencias Bibliográficas

Alsina, R. (1993) *La construcción de la noticia*. España: Paidós

Borrat, H. (1989). *El periódico actor público*. Barcelona: Gustavo Gilli.

Martini, S. y Pereyra, M. (2009). *La irrupción del delito en la vida cotidiana. Relatos de la comunicación política*. Buenos Aires: Biblos.

Saín, M. (2002) *Seguridad, democracia y reforma del sistema policial en la Argentina*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Vieytes, R. (2004). *Metodología de la Investigación en Organizaciones, Mercado y Sociedad, Epistemología y Técnicas*. Buenos Aires: Editorial de las Ciencias.